RESOLUCIÓN Nº 366

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2022 "MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR", A LA FIRMA AYALA PERDOMO INGENIERÍA DE VÍCTOR AYALA, EN EL LOTE 1, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 345.042.057, IVA INCLUIDO; Y A LA FIRMA EMMANUEL INGENIERÍA DE CÉSAR PRESENTADO, EN EL LOTE 2, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 395.817.655, IVA INCLUIDO.----------

Asunción, 12 de SETIEMBRE de 2022

VISTO: *El Memorándum DUOC N° 300, de fecha 7 de septiembre de 2022, mediante el cual, la Directora de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige al Director General de Administración y Finanzas, y por su intermedio a la Dirección General de Asesoría Jurídica, en el marco del Informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la Licitación Pública Nacional N° 02/2022 "Mantenimiento de Edificios del Ministerio del Interior", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID N° 411.279; y----------*

CONSIDERANDO: *Que el citado Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 6 de septiembre de 2022, en su parte conclusiva manifiesta lo siguiente: "Considerando el análisis realizado a las ofertas sometidas a estudio, conforme a la normativa vigente, así como la relación de hechos y de derechos expuestos precedentemente, este Comité de Evaluación sugiere al señor Ministerio del Interior, Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado, cuanto sigue…: 3.1 Sugerencia de la Adjudicación. Teniendo en cuenta el Art. 26 Evaluación de Ofertas de la Ley N° 2051/03; el Acta de Apertura Electrónica de fecha 19/08/2022, el Acta DUOC N° 26/2022, el Informe Técnico según Memorándum D.D.O. N° 88/2022 de la Dirección de Obras del Ministerio del Interior, de fecha 30 de agosto de 2022, el Cuadro Comparativo de Ofertas – Anexo 1, y el Cuadro de Análisis de Precios Ofertados – Anexo 2, y que la modalidad de adjudicación es POR LOTE, este Comité recomienda adjudicar el Lote N° 1 a la firma AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Ayala, y el Lote 2 a la firma EMMANUEL INGENIERÍA de César Presentado, por los siguientes motivos: Haber cumplido con la solvencia técnica y legal, los requisitos de experiencia, como así también, con la capacidad de suministro solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y presentado la oferta más baja…". 4. Conclusión y Recomendación Final. En atención al análisis realizado, teniendo en cuenta las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación luego de un exhaustivo debate, cree oportuno poner a consideración y recomendar al señor Ministro cuanto sigue: RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN del llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2022 "MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR" ID N° 411.279, a la firma AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Ayala con RUC N° 1514327-9, en el Lore 1 por un monto total de 345.042.057.- (guaraníes trescientos cuarenta y cinco millones cuarenta y dos mil cincuenta y siete) IVA incluido; y a la firma EMMANUEL INGENIERÍA de César Presentado con RUC N° 4642862-3 en el Lote 2 por un monto total de Gs. 395.817.655 (Guaraníes trescientos noventa y cinco millones ochocientos diecisiete mil seiscientos cincuenta y cinco) IVA incluido, por cumplir con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los antecedentes estudiados y lo argumentado en el presente Informe.----------*

Que asimismo, menciona que la ofertas más baja para el Lote N° 1 corresponde a la firma AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Ayala. También, la oferta más baja para el Lote N° 2, corresponde a la firma EMMANUEL INGENIERÍA de César Presentado.----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Humberto Insfrán M.
Secretario General
OTORGADO EN FECHA: 12 / 09 / 22

RESOLUCIÓN N° 366

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2022 "MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR", A LA FIRMA AYALA PERDOMO INGENIERÍA DE VÍCTOR AYALA, EN EL LOTE 1, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 345.042.057, IVA INCLUIDO; Y A LA FIRMA EMMANUEL INGENIERÍA DE CÉSAR PRESENTADO, EN EL LOTE 2, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 395.817.655, IVA INCLUIDO.----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 2992/19, que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los servicios ofertados.----------

Que los fondos se hallan previstos en el Objeto del Gasto 242 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales", dentro del Programa 001 "Programa Central", Actividad 01 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 contemplado en el presupuesto del Ministerio del Interior.----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente, en los términos del Dictamen DGAJ N° 1105, de fecha 9 de septiembre de 2022.------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

***POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales,*----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 6 de setiembre de 2022 "Licitación Pública Nacional N° 02/2022 "Mantenimiento de Edificios del Ministerio del Interior".*----------

Art. 2° *Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2022 "Mantenimiento de Edificios del Ministerio del Interior" a la firma AYALA PERDOMO INGENIERÍA, de Víctor Ayala, con RUC N° 1514327-9, en el Lote 1, por un monto total de Gs. 345.042.057 (Guaraníes trescientos cuarenta y cinco millones cuarenta y dos mil cincuenta y siete), IVA incluido; y a la firma EMMANUEL INGENIERÍA, de César Presentado, con RUC N° 4642862-3, en el Lote 2, por un monto total de Gs. 395.817.655 (Guaraníes trescientos noventa y cinco millones ochocientos diecisiete mil seiscientos cincuenta y cinco), IVA incluido, conforme al siguiente detalle:* ----------

Firma adjudica: AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Ayala RUC N° 1514327-9					
LOTE 1: EDIFICIO SEDE CENTRAL – Chile y Manduvirá					
Ítem N°	*Código de Catálogo*	*Descripción*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Precio Total (IVA incluido) Gs.*
1	*72101507-001*	*MANTENIMIENTO DE EDIFICIO - Sede Central del Ministerio del Interior (Chile y Manduvirá)*	*Unidad de Medida Global*	*1*	*345.042.057*
Total Lote 1					*345.042.057*

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Humberto Insfrán M.
Secretario General
OTORGADO EN FECHA: 12 / 09 / 22

RESOLUCIÓN Nº 366

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2022 "MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR", A LA FIRMA AYALA PERDOMO INGENIERÍA DE VÍCTOR AYALA, EN EL LOTE 1, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 345.042.057, IVA INCLUIDO; Y A LA FIRMA EMMANUEL INGENIERÍA DE CÉSAR PRESENTADO, EN EL LOTE 2, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 395.817.655, IVA INCLUIDO.----------

Firma para adjudicar: EMMANUEL INGENIERÍA de César Presentado RUC Nº 4642862-3					
LOTE 2: EDIFICIO SEDE MONTEVIDEO (Estrella y Montevideo) - SEDE MUSEO DE LAS MEMORIAS (Chile entre Jejuí y Manduvirá)					
Ítem Nº	*Código de Catálogo*	*Descripción*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Precio Total (IVA incluido) Gs.*
1	*72101507-001*	*MANTENIMIENTO DE EDIFICIO - Sede Montevideo (Estrella y Montevideo)*	*Unidad de Medida Global*	*1*	*214.837.979*
2	*72101507-001*	*MANTENIMIENTO DE EDIFICIO - Museo de las Memorias (Chile entre Jejuí y Manduvirá)*	*Unidad de Medida Global*	*1*	*180.979.676*
Total Lote 2					*395.817.655*

Art. 3° *Disponer que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el Objeto del Gasto 242 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales", dentro del Programa 001 Programa Central, Actividad 01 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, contemplado en el presupuesto del Ministerio del Interior.----------*

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar. ----------*

Humberto Insfrán M.
Secretario General

Federico A. González
Ministro

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Humberto Insfrán M.
Secretario General
OTORGADO EN FECHA: 12/05/22